



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 05-2022

Del 10 de marzo 2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA – NÚMERO CINCO- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA JUEVES DIEZ DE FEBRERO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diriá.

SÍNDICOS SUPLENTE:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 05-2022
Del 10 de marzo 2022

AUSENTES:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga, incapacidad boleta A00250322003631.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

NOMBRADOS EN COMISIÓN:

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Licda. Ana Estela Gutierrez Guillen-Asistente Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura y resolución de correspondencia.
4. Asuntos Varios.
5. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señor Jorge Luis Rodríguez López, dirige Oración con motivo de celebrarse sesión extraordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Previo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 05-2022

Del 10 de marzo 2022

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce Oficio DAM-1198-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio DDUR-DCT-AL-0104-02-2022. **Ref:** Donación de lote para área municipal, Tempate de Santa Cruz. Se traslada Oficio DDUR-DCT-AL-0104-02-2022, referente a la donación de lote para área municipal, ubicado en la comunidad de Tempate de Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Obras, para su análisis y dictamen, Oficios DAM-1198-202 y DDUR-DCT-AL-0104-02-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce Oficio DAM-1372-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio CME-Santa Cruz 0018-2022. **Ref:** Oficio SM-288-EXTR.04-2022.

Se remite para su conocimiento el oficio indicado en el asunto, referente al cumplimiento de la moción que indica “Solicitar a la Comisión de emergencia Municipal, solicite a la Comisión Nacional de Emergencia la donación de un tanque de abastecimiento y almacenamiento de agua potable para la Comunidad de Florida 27 de Abril Santa Cruz.”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a ASADA Florida, el oficio DAM-1372-2022 y oficio CEM-SantaCruz-018-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se conoce Oficio ZMT-169-2022, firmado por el Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta, Coordinador a.i. Departamento Zona Marítimo Terrestre Municipal. **Asunto:** Respuesta Oficio SM-2207-Ord.49-2021. Solicitud y Gestión Pobladores de Playa Brasilito de Reapertura de Bar Indira y Restaurante Camarón Dorado.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 05-2022

Del 10 de marzo 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comunicar el oficio ZMT-169-2022 a los gestionates.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: lectura de Oficio AC-022-2022, por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica:

Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Carolina Mora Porras, portadora de la cédula de identidad 1-1156-0720, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica, procedemos a informales lo siguiente.

Carolina Mora Porras, presentó al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Mini Súper “Punta Potrero”, ubicado de la Iglesia Católica de Playa Potrero 50 metros Norte y 50 metros Noreste, en la entrada hacia Playa Penca, del Distrito Cuarto (Tempate).

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con Venta de Licores, solicitada por Carolina Mora Porras, portadora de la cédula de identidad 1-1156-0720, el Mini Súper “Punta Potrero”, ubicado de la Iglesia Católica de Playa Potrero 50 metros Norte y 50 metros Noreste, en la entrada hacia Playa Penca, del Distrito Cuarto (Tempate). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Según lo recomendado bajo el oficio aC-022-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con Venta de Licores, solicitada por Carolina Mora Porras, portadora de la cédula de identidad 1-1156-0720, el Mini Súper “Punta Potrero”, ubicado de la Iglesia Católica de Playa Potrero 50 metros Norte y 50 metros Noreste, en la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 05-2022

Del 10 de marzo 2022

entrada hacia Playa Penca, del Distrito Cuarto (Tempate). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio MEP-DRESC-SEC01-EMLR-DIR-0009-2022, de Margarita Rodríguez Zúñiga - Directora Escuela Chirco. INDICA: Procedo a remitir la propuesta de ternas para la sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Chirco, por vencimiento del periodo para el Visto Bueno y continuar el trámite ante el Concejo Municipal.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Nombra en la Junta de Educación Escuela Chircó a los señores Juan José González Mora cédula 2-06290181, Mario Alberto Grijalba Cuendis cédula 1-0522-0046, Kimberly Kariny Martínez Arroyo cédula 5-0385-0834, Fabiola Coronado Dinarte cédula 1-1039-0534, Doris Acosta Umaña cédula 5-0310-0392. **ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 06: Se conoce Oficio EL-003-2022, firmado por Cindy Hidalgo Álvarez- Directora Escuela de Linderos. INDICA: Procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela de Linderos, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Nombra en la Junta de Educación Escuela Linderos, a las señoras Yenifer Calero Contreras cédula 206620077, Annika Belén Gutiérrez Cisneros cédula 503870778, Mauren Lizette Fallas Méndez cédula 111010220 Yamileth Marcela Cantillano Saborío cédula 302760066, Jarelis Isabel Flores Sánchez cédula 20630430

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 05-2022

Del 10 de marzo 2022

INCISO 07: lectura de documento suscrito por Ingrid Serrano H. se transcribe:

INFORMACION GENERAL DEL EVENTO

Fecha: 18 y 19 de marzo 2022

Distancias: 300KM | 150KM | 75KM |

Horarios: 18 marzo 300KM 2:00 pm | sábado 19 marzo 150KM 6:00 am | 75KM 7:00 am

Lugar: Salida del Hotel Wyndham, Tamarindo Guanacaste.

Respetuosamente solicitamos su aval para este evento el cual consiste en un nuevo estilo de evento ciclista de aventura, que reta a los participantes a trasladarse por calles de piedra y lastre, por montaña, trillos y calles internas, saliendo de Tamarindo hasta Hojancha y devolviéndose para completar 300 km. El evento cuenta con otras 2 categorías de distancia de 150 km y de 75 km.

No es un evento competitivo por lo que no hay premiación de ningún tipo, todos los participantes reciben una medalla de participación, un kit de bienvenida y participan en rifas de patrocinadores.

Contaremos con 3 puestos de asistencia a lo largo de las 3 distancias, donde atenderemos a los participantes con hidratación y alimentos.

La salida del evento el día jueves 18 de marzo, será en el Hotel Wyndham como Hotel sede, el cual está brindando beneficios y tarifas especiales para los participantes y sus familias, esperamos contar con un grupo de aproximadamente 100 personas.

A cada participante se le entregará una Medalla y Maletín de Kit de Bienvenida, de acuerdo a su categoría inscrita. Al final del evento el día sábado 19 de marzo, se entregarán las medallas y rifas entre los participantes en el Hotel Wyndham.

La sociedad legal del evento es SOLUCIONES BOLHER S.A. CED 3-101-699644, adjunto la personería correspondiente.

Gracias de antemano por su colaboración y apoyo.

Saludos,

Ingrid Serrano H. Cel 8338-9142

Equipo Organizador



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 05-2022

Del 10 de marzo 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Se avala la realización del evento ciclistico de aventura los días 18 y 19 de marzo 2022, 18 marzo 300km 2:00 pm | sábado 19 marzo 150km 6:00 am, y 75km 7:00 am.

Organizador Ingrid Serrano H., sociedad legal del evento es SOLUCIONES BOLHER S.A. CED 3-101-699644.

El organizador deberá cumplir con la normativa vigente para la realización del evento.

Realizar el respectivo trámite y pago ante la Admisntiracion Tributaria Municipal.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Se conoce documento firmado por la señora Angélica Castillo López, sucinto se transcribe: Le solicito al Concejo Municipal incluirme en el próximo bono de vivienda por las siguientes Razones.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, la gestión que presenta la señora Angélica Castillo López.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Se conoce documentó del Ing. Marcos Sequeira Nema- Gerente Proyectos SYNSA indica: Me permito solicitar que se realicen los trámites necesarios correspondientes para hacer entrega formal de los terrenos y espacios públicos del Residencial Espaveles, que está próximo a entregar las primeras viviendas y como trámite obligatorio y necesario es el
ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Solicitar informe y recomendaciones al Departamento de Catastro y Topografía, sobre la gestión promovida por Ing. Marcos Sequeira Nema- Gerente Proyectos SYNSA.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce documento N° 104-20222, del Tribunal Contencioso Administrativo, II Circuito Judicial de San José.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 05-2022

Del 10 de marzo 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se adjunte al expediente Administrativo que corresponda. Se remita a la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce Oficio DU-UAC-074-2022, de la Ing. Aura Lorena Yee Orozco- Encargada, Unidad Asesoría y Capacitación. Asunto: Vigencia del RFU según acción de inconstitucionalidad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, el Oficio DU-UAC-074-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce Oficio AL-CPAS-0150-2022, de la Licda. Ana Julia Araya Alfaro- Jefe de Área Comisiones Legislativas. **Asunto:** Consulta Texto Sustitutivo Exped. 21-584. “LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACION DE LA ACTIVIDAD MINERA METALICA”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: este Concejo Municipal manifiesta está en desacuerdo por ir en contra de la política ambiental del país, el Texto Sustitutivo Exped. 21-584. “LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACION DE LA ACTIVIDAD MINERA METALICA”

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce Oficio CPEM-115-2022, de Erika Ugalde Camacho Jefe de Área Comisiones Legislativas III. **Asunto:** Consulta Texto Sustitutivo Expediente 21-609. “LEY QUE FACULTA A LAS MUNICIPIALIDADES A OTORGAR LA CONDICION DE VIAS PUBLICAS”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: no emitir observaciones al Expediente 21-609. “LEY QUE FACULTA A LAS MUNICIPIALIDADES A OTORGAR LA CONDICION DE VIAS PUBLICAS”

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 05-2022

Del 10 de marzo 2022

INCISO 14: Se conoce Oficio AL-DSDI-OFI-0021-2022, de la Asamblea Legislativa. **Asunto:** Consulta institucional del texto actualizado sobre EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°22.607 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCION DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN AREA METROPOLITANA.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: no emitir observaciones al Expediente N°22.607 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCION DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN AREA METROPOLITANA.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce Oficio CPEDA-215-2022 de la señora Daniella Agüero Bermúdez, Asamblea Legislativa. **Asunto:** Consulta texto Sustitutivo Expediente 21.847 “CREACION DE LAS COMISIONES INSTITUCIONALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD. (CIAD).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: no emitir observaciones al Expediente 21.847 “CREACION DE LAS COMISIONES INSTITUCIONALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD. (CIAD).
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce Oficio CPEM-116-2022 de la señora Erika Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa, consulta expediente 22867 DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ PARA QUE DONDE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TILARAN”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: no emitir observaciones al Expediente 22867 DESAFECTACIÓN DE USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ PARA QUE DONDE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD A LAS TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TILARAN”
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 05-2022

Del 10 de marzo 2022

INCISO 17: Se conoce documento de la Asamblea Legislativa de la Comisión Especial de Derechos Humanos, consulta Expediente 22-352, LEY PARA LA GENERACION DE OPORTUNIDADES OCUPACIONALES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS CON INCENTIVO ECONOMICO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: no emitir observaciones al Expediente 22-352, LEY PARA LA GENERACION DE OPORTUNIDADES OCUPACIONALES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS CON INCENTIVO ECONOMICO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce Oficio AL-C20993-033-2022, de la señora Ana Julia Araya Alfaro- Jefe de Área, Asamblea Legislativa **Asunto:** Consulta Expediente 22.711 “ADICION DE UN INCISO 8) AL ARTICULO 209, DEL CODIGO PENAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 4573”

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: no emitir observaciones al Expediente 22.711 “ADICION DE UN INCISO 8) AL ARTICULO 209, DEL CODIGO PENAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 4573”.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce Oficio HAC-894-2021-2022 **Asunto:** Consulta Exped. LEY PARA COADYUVAR EN EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA Y DE TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN DE LOS SUPERÁVIT DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: no emitir observaciones al Expediente 22.755 LEY PARA COADYUVAR EN EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA Y DE TRANSPARENCIA EN LA INFORMACIÓN DE LOS SUPERÁVIT DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 05-2022

Del 10 de marzo 2022

INCISO 20: Lectura de documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Paraíso.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se separan las fechas 28, 29, 30, 31 de diciembre 2022 y 01 de enero 2023 a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Paraíso, con la finalidad de que el organizador continúe con los respectivos trámites ante las demás Instituciones.

Una vez cumplido con los trámites de rigor y aportados de los criterios de las demás instituciones se procederá a emitir la autorización definitiva incluida la solicitud de Licencia Temporal de Licores, por la Municipalidad.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Lectura de documento de la Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito, autorización de actividadailable y licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, fechas 12 de marzo y 16 de abril del 2022.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se avala la realización de actividadailable y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, fechas 12 de marzo y 16 de abril, ambos del 2022, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Brasilito cédula jurídica 3002159020. Según criterio del Ministerio de Salud.

Pasar a Rentas para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. ASUNTOS VARIOS.

Trascripción sucinta de comentarios, el detalle y literalidad se observa en el audio y video de la sesión extraordinaria que corre del minuto 31:27 al 58:42.

-Señora Presidenta del Concejo, con respecto a comentarios realizados por el señor en reunión en la localidad de Rio Seco, esclarecer que en ningún momento como concejo o como regidores hemos estados en contra de tan importante



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 05-2022

Del 10 de marzo 2022

proyecto, como es la accesibilidad a una playa, la colocación de obras. Que desde este Concejo recibimos la propuesta con buena fe, y es así como hemos venido trabajando, siempre en beneficio del Cantón, hemos trabajado en conjunto, y no se vale que Usted nos atropelle, puede ver el detalle del video y puede específicamente lo que se dijo, nosotros hemos estado a 100% a favor de los proyectos, hemos aprobado los presupuestos para los proyectos que se han presentado, se debe hablar al pueblo con la verdad, estamos para apoyarnos para apoyar a síndicos y sindicadas, estamos para el progreso de nuestro Santa Cruz.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, apoyar las manifestaciones que realiza la señora Presidenta, hay que dejar clara que antes que en temas de discapacidad lo primero es la persona, y es a quien debemos respetar, se dijo en esa reunión que estamos molestos porque no salimos en la foto, difícilmente va a encontrar una foto de mi persona en algún proyecto realizado, que el Concejo legisla y Usted ejecuta, además de este hay otros temas como lo es el control político, hay otro tema es el tema de la ejecución del presupuesto del superávit, no de los recursos que están separados como los de la compra de maquinaria, sino todos los demás recursos que no se han ejecutado; le pedimos que se ejecute más y no andar mal informando, la ciudadanía está esperando la ejecución.

-Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, con respecto a lo que ocurre, como regidor como Órgano Colegiado hemos apoyado cada proyecto, cada presupuesto que se nos ha presentado, no se ha negado nada al señor Alcalde, principalmente decir que hemos trabajado de buena fe, hago pública mi molestia, no hemos sido piedra de tropiezo, dice el señor Alcalde que es por salir en la foto, a mí en lo personal he publicado cada uno de los proyectos, considero que debe presentarse sus disculpas por lo que ha dicho

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria, decirle que desde esta representación desde el inicio se ha solicitado a la Administración a los diferentes Departamentos los informes y criterios técnico necesarios para que la toma de decisiones sea lo más eficiente posible la búsqueda de ejecución de los proyectos y satisfacer las necesidades de nuestro Cantón no de una forma visceral o pacional, no es la primera vez que los asuntos se resuelven antes del dictamen, esto evidencia esa falta de comunicación, para con el Concejo, también se evidencia que los asuntos en comisión tardan uno dos o tres meses



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Extraordinaria 05-2022

Del 10 de marzo 2022

a la espera de los informes o criterios técnicos, no solamente merecemos respeto sino nuestros ciudadanos merecen respeto en la solución oportuna de sus asuntos.

-Señor Alcalde Municipal, me asombra la posición la posición de ustedes, esta Admisntiracion ha trabajado en con situaciones encharraladas, con una presa enorme de trabajo, difiero con la palabras de doña Ledis, hemos trabajado en mesas de trabajo todos los meses, pero honestamente, les digo que la comunicación ha sido asertiva, siempre me interesa el bienestar de nuestro Cantón, no voy a disculparme porque así lo sentí, se les ha dado el informe en cada sesión de los trabajos que se realizan, hoy en correspondencia hay una sentencia del Tribunal que deja claro esta situación, y ratifica nuestra posición como administración. También ha También dejar claro que se ha aprobado un Plan de Gobierno y un Plan Quinquenal presentado por la Admisntiracion, les invito a la reflexión de los temas, y estamos trabajando arduamente para cumplir con los compromisos ante el cantón.

-Señora Presidenta del Concejo, considero oportuno no andar diciendo o mintiendo en las comunidades, reitero se puede ver los videos de la sesión nuestra posición con respecto al tema, fuimos enfáticos en que se requiere coordinación, en ningún momento dijimos que estamos en contra del proyecto máxime un proyecto tan importante para nuestro Cantón.

-Señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, considero oportuno que avancemos y que se revise lo sucedido, y dejar claro que no representa la posición de este Concejo con respeto al proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SER LAS DIECIOCHO HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL JUEVES DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.